

Las «boites»

Lo confieso sinceramente.

La primera vez que pisé un «salón de te» o «boite», iba dispuesto a todo. Con tales colores de depravación me habían pintado el ambiente de dichos lugares de recreo, que prevenido estaba para no pecar de ingénuo.

Más, la desilusión y el desencanto, no se hicieron esperar.

Allí ni había desenfreno, ni orgía, ni inmoralidad, ni bailes pecaminosos, ni conversaciones de tono subido, ni excesos de ningún género. Ciertamente era para preguntar: ¿qué se hacía de tanta literatura y comentarios y conferencias en que se anatematizaba de las «boites», cual síntesis y encarnación de antros perversos...?

Lo confieso sinceramente. No es que vayamos a caer en el otro extremo de los tópicos, al repetir una vez más que dichos establecimientos simbolizan el aburrimiento; no.

Para nosotros, ni más ni menos, las «salas de té» han venido a sustituir a los «saraos» de fin de siglo diecinueve y a las «reuniones» amistosas y familiares, tan del agrado de nuestras pasadas generaciones.

En las salas de recreo que nos ocupa, se charla de cosas anodinas, se baila lo más asexualmente posible, y se bebe lo menos que se puede beber cuando va uno «a divertirse». Nuestra juventud prefiere, en fin de cuentas, reunirse con sus amigos y amigas en una «boite» que no hacerlo en la «sala de estar» o «coto de caza» de futuros pretendientes para las «niñas» de la casa.

Los tiempos cambian y las costumbres también; y también la mayor o menor hi-

pocresía habida en las relaciones sociales —amistosas, amorosas— de los muchachos de ambos sexos.

¿Inmoralidad? ¿Libertinaje? No dudamos existan; mas no en las actuales «salas de té». Palabra.

Luis ARAQUE

Madrid, Enero de 1947

(Del libro «Defensa de la Música de Jazz» ediciones Algueró.)

Discoteca

Al poner nuevamente a disposición de sus socios la sección de Discoteca, Club de Ritmo cumple una de sus finalidades esenciales: la de dar a conocer la mejor música de jazz en sus diferentes estilos y modalidades, llevando a cabo, al mismo tiempo, una labor educativa.

Esta tarea ha sido acometida con gran entusiasmo por los elementos integrantes de la Sección Recreativa y esperamos que por parte de nuestros socios tendrá la acogida que se merece. Nuestros socios tendrán el deber de acudir a las sesiones de discos, que se darán semanalmente, pero este deber no es una obligación enojosa, ni mucho menos, sino que, y estamos seguros de ello, se convertirá prontamente en un placer, ya que en nuestra Discoteca no dudamos pasarán ratos muy agradables escuchando a sus intérpretes favoritos.

La Junta Directiva de Club de Ritmo ha asignado una cantidad mensual para la adquisición de discos, que nos permitirá estar al corriente de las últimas novedades, y al mismo tiempo, reponer aquellos discos que, por ser excesivamente usados, ya no están en con-